SUOC N° 52 – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA " - ID 365.125

CONTRATO D.R.F. Nº 07/2019

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Avda. Silvio esq. Brasil, Republica del Paraguay, representada para este acto por la **Msc. Arq. Leticia María Herreros Cataldi**, con Cédula de Identidad N° 1.224.846, Directora de la Dirección de Recursos Físicos, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 34 de fecha 21 de Agosto de 2.018, facultada a suscribir el presente Contrato por Resolución D.R.F. Nº 09/2019 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, domiciliado en 14 de Abril Nº 3.255 casi Paraíso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA " - ID 365.125**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al CDP N° 2798/2019 de fecha 19/06/2019 por un importe de Gs. 161.995.690, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) Institucional Nº 365.125.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03//2019, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos – del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución D.R.F. N° 09/2019 y 17/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item N°	*Código de Catálogo*	*Rubros*	*Unidad*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	Precio unitario	Sub Total
		REMOCIONES						
1	72103003-001	Remoción de revoque con humedad pared exterior fachada y patio interior	m2	120,00	N/A	NACIONAL	7.280	873.600
2	72103003-001	Remoción de revoque con humedad pared interior	m2	40,00	N/A	NACIONAL	7.280	291.200
3	72103003-001	Remoción de revoque con humedad losa techo en archivo	m2	20,00	N/A	NACIONAL	7.280	145.600
4	72103003-001	Remoción de piso en área pasillo a caja Atención al Público	m2	12,00	N/A	NACIONAL	7.280	87.360
5	72103003-001	Remoción de artefactos de luces existente 2x40	un	30,00	N/A	NACIONAL	3.640	109.200
6	72103003-001	Remoción de cadena y postes de estacionamiento	ml	9,00	N/A	NACIONAL	3.640	32.760
7	72103003-001	Remoción de cisterna y grifería ss.hh.	un	2,00	N/A	NACIONAL	3.640	7.280
		REVOQUE						
8	72101607-006	Revoque pared exterior fachada y patio interior	m2	120,00	N/A	NACIONAL	30.000	3.600.000
9	72101607-006	Revoque pared interior previo tratamiento antihumedad	m2	40,00	N/A	NACIONAL	30.000	1.200.000
10	72101607-001	Revoque losa techo en archivo	m2	20,00	N/A	NACIONAL	45.000	900.000
		CONTRAPISO						
11	72131601-009	Carpeta de base para granito pasillo acceso a Aten. Público	m2	12,00	N/A	NACIONAL	19.383	232.596
12	72131601-009	Carpeta de base de asiento para piso vinílico (reposición)	m2	30,00	N/A	NACIONAL	19.383	581.490
		PISO						
13	72102508-001	Piso de granito 30x30 color a definir en obra	m2	15,00	N/A	NACIONAL	119.210	1.788.150
14	72102508-001	Piso vinílico de alto tráfico 4mm. Completar partes dañadas.	m2	40,00	N/A	NACIONAL	87.500	3.500.000
15	73141704-002	Terminación metálica en la unión de alfombras en las puertas acceso a oficinas	ml	6,00	N/A	NACIONAL	8.400	50.400
		ZOCALO GRANITO						
16	72101607-005	zócalo de granito ídem al piso	ml	16,00	N/A	NACIONAL	59.241	947.856
		ABERTURAS						-
17	72102602-001	Reposición en puerta de vidrio tipo blindex de las barras metálicas para abrir	un	1,00	N/A	NACIONAL	300.000	300.000
18	72102602-001	Cambio de cerraduras en puertas afectadas	un	6,00	N/A	NACIONAL	101.500	609.000
19	72102602-001	Cerradura en puerta metálica del transformador	un	2,00	N/A	NACIONAL	115.500	231.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

SUOC N° 52 – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

		DESAGUES A.A.						-
20	72101510-998	Cañeria PVC de 1/2" en fachada exterior para desague de A.A con conexión entre si hasta primer registro de desague pluvial	ml	80,00	N/A	NACIONAL	9.919	793.520
21	72101510-998	Bandejas colectoras de chapa y cañerias para bajadas de desagües de AA. Entrada principal y patio interno.	ml	45,00	N/A	NACIONAL	54.600	2.457.000
		INSTALACIONES ELECTRICAS						-
22	72102201-9998	Provisión y colocacion spot de adosar LED 24w Cuadrado Luz Fría en todas las oficinas	un	30,00	N/A	NACIONAL	70.000	2.100.000
23	72102201-002	Puesta en funcionamiento reflectores y luminicas en las fachadas, incluyen repuestos.	un	6,00	N/A	NACIONAL	71.890	431.340
24	72102201-002	Colocación por canaletas/ bandejas de chapa/plástico de todos cables sueltos en Oficinas.	ml	100,00	N/A	NACIONAL	54.600	5.460.000
25	72102201-002	Colocación por canaletas/cables de internet en Oficinas.	ml	100,00	N/A	NACIONAL	54.600	5.460.000
		INSTALACIONES SANITARIAS en ss.hh.						-
26	72101510-001	Ajustar bacha lavamanos existente	un	1,00	N/A	NACIONAL	45.500	45.500
27	72101510-001	Colocación y cambio de griferia agua fría	un	1,00	N/A	NACIONAL	150.150	150.150
28	72101510-9998	Colocación de tapa de inodoro tipo antibacteriano	un	1,00	N/A	NACIONAL	68.250	68.250
29	72101510-9998	Colocación cisterna alta	un	1,00	N/A	NACIONAL	45.500	45.500
		PINTURAS						-
30	72102402-001	Pared interior latex sin enduido	m2	151,00	N/A	NACIONAL	19.890	3.003.390
31	72102402-001	Pared interior latex texturado en Sala de Espera	m2	234,00	N/A	NACIONAL	40.950	9.582.300
32	72102402-002	De cielorraso	m2	300,00	N/A	NACIONAL	27.300	8.190.000
33	72102401-003	Aberturas al sintetico	m2	90,00	N/A	NACIONAL	26.026	2.342.340
		RAMPA EXISTENTE						-
34	72102508-001	Reparación de piso en rampa acceso principal con colocación de borde antideslizante.	un	10,00	N/A	NACIONAL	53.970	539.700
35	72102602-010	Baranda y pasamano circular de acero inox. 2"diam con estructura y accesorios en las rampas.	ml	6,00	N/A	NACIONAL	728.000	4.368.000
		JARDINERIA INTERIOR						-
36	76111506-001	Provisión y colocación de planteras interior grandes	un	3,00	N/A	NACIONAL	455.000	1.365.000
37	76111506-001	Plantas para interior ubicados en planteras	un	3,00	N/A	NACIONAL	136.500	409.500
		VARIOS						-
38	72152401-001	Provisión y colocación de cadena y postes quita y pone para estacionamiento.	ml	9,00	N/A	NACIONAL	227.500	2.047.500
39	82101502-005	Reparación de carteleria Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud	un	2,00	N/A	NACIONAL	591.500	1.183.000
40	72102602-001	Reparacion de aberturas ventanas existentes, incluye colocacion de partes deterioradas y colocacion de vidrios	un	6,00	N/A	NACIONAL	199.500	1.197.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

SUOC Nº 52 – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

41	72102602-001	Reparacion de puertas existentes, incluye colocacion de partes deterioradas y cambios de cerraduras	un	12,00	N/A	NACIONAL	161.000	1.932.000
42	73121602-001	Colocación de escalera metálica acceso a Autenticaciones	un	1,00	N/A	NACIONAL	445.000	445.000
43	72131601-013	Limpieza periodica	gl	1,00	N/A	NACIONAL	630.000	630.000
		REMOCIONES						
44	72103003-001	Remoción de revoque con humedad	m2	63,00	N/A	NACIONAL	7.280	458.640
45	72103003-001	Remoción de piso vinilícas en áreas afectadas	m2	12,00	N/A	NACIONAL	7.280	87.360
46	72103003-001	Remoción de artefactos fluorescentes.	un	21,00	N/A	NACIONAL	3.640	76.440
		PISO						
47	72102508-001	Reposición, colocación y provisión de pisos vinílicos 30x30cm similares al existente.	m2	12,00	N/A	NACIONAL	87.500	1.050.000
48	72101508-001	Servicio de pulido de piso granítico en áreas afectadas	m2	54,46	N/A	NACIONAL	21.000	1.143.660
49	73141704-002	Terminación metálica en la unión de alfombras en las puertas acceso a oficinas	ml	8,00	N/A	NACIONAL	8.400	67.200
		REVOQUE						-
50	72101607-006	Revoque nuevo en áreas removidas previo tratamiento antihumedad en ambos lados de la pared (interior y exterior). Previo tratamiento antihumedad.	m2	63,00	N/A	NACIONAL	29.000	1.827.000
		DESAGUE A.A.						-
51	72101510-998	Cañeria PVC de 1/2" exterior para desague de A.A con conexión entre si hasta primer registro de desague pluvial	ml	60,00	N/A	NACIONAL	9.919	595.140
52	72101510-998	Bandejas colectoras y cañerias para bajadas de desagües de AA. Entrada principal	ml	25,00	N/A	NACIONAL	54.600	1.365.000
		INSTALACIONES ELECTRICAS						-
53	72102201-002	Colocación por canaletas/ bandejas para cables sueltos en Oficinas.	ml	60,00	N/A	NACIONAL	57.400	3.444.000
54	72102201-002	Colocación por canaletas/cables de internet en Oficinas.	bc	8,00	N/A	NACIONAL	69.659	557.272
55	72102201-9998	Provisión y colocacion spot de adosar LED 24w Cuadrado Luz Fría	un	21,00	N/A	NACIONAL	57.330	1.203.930
56	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40 w en baño y exterior.	un	4,00	N/A	NACIONAL	129.500	518.000
		PINTURAS	.					-
57	72102402-001	Pared interior latex sin enduido	m2	368,65	N/A	NACIONAL	19.000	7.004.350
58	72102402-002	De cielorraso	m2	220,00	N/A	NACIONAL	16.000	3.520.000
59	72102401-003	Aberturas al sintético	m2	38,00	N/A	NACIONAL	26.491	1.006.658
		RAMPA EXISTENTE						-
60	72102508-001	Reparación de piso baldosón de canto rodado en rampa y escalera.	m2	14,00	N/A	NACIONAL	70.000	980.000
61	72102602-010	Baranda y pasamano circular de acero inox. 2"diam con estructura y accesorios en las rampas.	ml	12,00	N/A	NACIONAL	770.000	9.240.000
		VARIOS						-
62	82101502-005	Reparación de carteleria Dirección de Establecimientos de Salud	un	1,00	N/A	NACIONAL	591.500	591.500

DcS Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

SUOC Nº 52 – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

63	72131601-013	Limpieza periodica y final	gl	1,00	N/A	NACIONAL	630.000	630.000
		REMOCIONES						-
64	72103003-001	Remoción de revoque con humedad	m2	30,00	N/A	NACIONAL	7.280	218.400
65	72103003-001	Remoción de piso en áreas afectadas	m2	36,00	N/A	NACIONAL	7.280	262.080
66	72103003-001	Remoción de artefactos fluorescentes.	un	2,00	N/A	NACIONAL	3.640	7.280
67	72103003-001	Remoción de mampara existe	m2	15,00	N/A	NACIONAL	7.000	105.000
		PISO						-
68	72102508-001	Reposición, colocación y provisión de pisos vinílicos tipo rollo de 4mm de espesor.	m2	36,00	N/A	NACIONAL	87.500	3.150.000
69	72101607-005	Zócalo vinilico	m2	32,00	N/A	NACIONAL	15.288	489.216
		REVOQUE						-
70	72101607-006	Revoque nuevo en áreas removidas previo tratamiento antihumedad en ambos lados de la pared (interior y exterior).	m2	30,00	N/A	NACIONAL	23.205	696.150
		MAMPARA TIPO YESO ACARTONADO						-
71	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas tipo yeso acartonado para Sala de Junta Médica	m2	15,00	N/A	NACIONAL	160.000	2.400.000
72	72102602-005	Puerta de madera placa con marco, bisagras y cerraduras	un	1,00	N/A	NACIONAL	340.000	340.000
		INSTALACIONES ELECTRICAS						-
73	72102201-002	Colocación por canaletas/ bandejas para cables sueltos en Oficinas.	ml	40,00	N/A	NACIONAL	54.600	2.184.000
74	72102201-002	Verificación de Instalaciones eléctricas incluye tomas.	bc	6,00	N/A	NACIONAL	71.890	431.340
75	72101510-998	Cañeria PVC de 1/2" exterior para desague de A.A con conexión entre si hasta primer registro de desague pluvial	un	30,00	N/A	NACIONAL	9.919	297.570
76	72102201-9998	Provisión y colocacion spot de adosar LED 24w Cuadrado Luz Fría	un	12,00	N/A	NACIONAL	65.000	780.000
77	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2x40 w en pasillo exterior-espera.	un	3,00	N/A	NACIONAL	180.000	540.000
		PINTURAS						-
78	72102402-001	Pared interior latex sin enduido en Sala Junta Médica	m2	80,00	N/A	NACIONAL	19.000	1.520.000
79	72102402-001	Pared interior texturado en espera a Sala Junta Médica	m2	80,00	N/A	NACIONAL	40.950	3.276.000
80	72102402-002	De cielorraso	m2	36,00	N/A	NACIONAL	27.300	982.800
81	72102401-003	Aberturas al sintético	m2	12,06	N/A	NACIONAL	26.026	313.874
		VARIOS						
82	72102602-001	Cambio de cerraduras en las puertas existentes	un	2,00	N/A	NACIONAL	120.000	240.000
83	72102602-001	Cambio de fallebas y cerraduras en las ventanas existentes	un	2,00	N/A	NACIONAL	65.000	130.000
84	72131601-013	Limpieza periodica y final	gl	1,00	N/A	NACIONAL	630.000	630.000
						TOTAL		**124.093.342**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes, ciento veinticuatro millones, noventa y tres mi, trescientos cuarenta y dos.-

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:
Pr = Precio reajustado de la Oferta. P = Precio adjudicado.
IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

La Convocante deja expresa constancia de que, en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología, sito en las calles Brasil y Manuel Domínguez, de la ciudad de Asunción. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Recursos Físicos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. -

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, república del Paraguay al día 17 del mes Diciembre del año 2019.

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Firmado por: Msc. Arq. Leticia Herreros Cataldi, en nombre de la Contratante.

Firmado por: Diego Joaquín Rodríguez Barrios, en nombre del Proveedor.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería